# II. Autoridades y Personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de diciembre de 1964 por la que se dispone el cese del Guardia Segundo de la Guardia Civil don Miguel Mesa González en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Cabo y reingresar en el Cuerpo de procedencia el Guardia Segundo de la Guar-dia Civil don Miguel Mesa González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la pro-puesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Terri-

torial de la Guinea Ecuatorial Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de diciembre de 1964 por la que se aprue-ban las relaciones de funcionarios de los Cuerpos Ge-nerales Técnico de Administración Civil, Administra-tivo, Auxiliar y Subalterno.

Ilmos, Sres.: Declarada la naturaleza de los Cuerpos Generales Técnico-administrativos. Administrativos y Auxiliares de los distintos Departamentos ministeriales civiles, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles y del de Ordenanzas de Trabajo, así como otros declarados a extinguir de la misma naturaleza, por Decreto 1880/1964, de 28 de junio, a efectos de su integración en los cuatro nuevos Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado, esta Presidencia del Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden de 7 de octubre de 1964, ha tenido a bien aprobar las relaciones de funcionarios integrados en los Cuerpos Generales Técnico de Administración Civil. Administrativo, Auxiliar y Subalterno y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Suplemento al número 313 del año en curso).

Se concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los funcionarios interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas en relación con sus respectivos datos.

Estas se dirigirán a la Presidencia del Gobierno—Comisión Superior de Personal—a través de la Subsecretária de la que dependía su Cuerpo de procedencia, que las tramitará con arreglo a las instrucciones que por la Secretaria General de dicha Comisión se cursen.

En estas primeras relaciones que se publican no figuran quienes hayan de integrarse en alguno de los nuevos Cuerpos

En estas primeras relaciones que se publican no figuran quienes hayan de integrarse en alguno de los nuevos Cuerpos Generales, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, 3 b) y 4, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, integración que se realizará en el momento procedente.

en el momento procedente.

Tampoco figuran en la correspondiente al Cuerpo Administrativo los Auxiliares que han de pasar al mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964. de 3 de julio, dado que alguna de las circunstancias determinantes de este pase están referidas a 31 de diciembre de 1964., y que la integración en el Cuerpo Auxiliar es presupuesto obligado para la aplicación del citado Decreto-ley.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos, Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

ORDEN de 14 de diciembre de 1964 por la que se dispone el cese del Capitán de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Capitán de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez,
Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guinea Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 19 de febrero próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de diciembre de 1964.

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 por la que se nombra Vocales de la Comisión Nacional de Astronomía a los señores don Manuel López Arroyo y don José Māria Codina Vidal, por haber sido designados miembros de la Unión Astronómica Internacional.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. de fecha 11 del actual,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocales de la Comisión Nacional de Astronomía a los señores don Manuel López Arroyo y don José María Codina Vidal, por haber sido designados miembros de la Unión Astronómica Internacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1964.

Ilmo, Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios

Ilmos. Sres: Conforme con el artículo 32 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y para cubrir las bajas habidas en el tercer trimestre del año en curso, Esta Presidencia del Gobierno ha acordado el ascenso a las

categorías que se expresan con los sueldos inherentes a las mismas más dos mensualidades extraordinarias acumulables y con antigüedad a todos los efectos, incluso los económicos, que se indican, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la

indican, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Los Porteros ascendidos por la presente Orden que procedan de personal retirado de las Fuerzas Armadas (retirados en la relación) percibirán el 75 por 100 del haber asignado a su nuevo emplea en presupuestos, según previene el artículo 37 del propio Estatuto

Los miembros de la Agrupación Temporal Militar (ATM en la relación) deberán percibir la gratificación complementaria del 30 por 100 del sueldo inherente en 1 de enero de 1956 a la categoría a que son promovidos, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Los Subsecretarios de los Ministerios y Directores generales de los Centros en que prestan servicio los funcionarios ascendidos dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efecti-

dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efecti-vidad y cumplimiento de esta Orden de ascenso y expedirán los títulos administrativos correspondientes a los nuevos empleos. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 21 de diciembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos, Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.

Relación de ascensos de Porteros de los Ministerios civiles, correspondientes al tercer trimestre de 1964

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascens
A Mayores principales				
Arturo Alonso López	M. 1.a 236	Dirección General Tesoro. Deuda Pú-		
Ingel Costa Garcia	M. 1. 362	blica y Clases Pasivas Ministerio Obras Públicas	8- 7-1964 22- 8-1964	Jub. L. García.
Emerenciano Jiménez Vilar Jesús Hernández Herrador	M. 2 503 M. 1 131	Gobierno Civil Madrid Dirección General Impuestos Indi-	1- 9-1964	Jub F López,
Guillermo Navas Barba Mariano Lorenzo Carrión	M. 1.a 302 M. 1.a 257	rectos Dirección General Seguridad Tribunal Supremo de Justicia	9- 9-1964 27- 9-1964 1-10-1964	Jub A Santos. Jub J Ortega. Exc. M Grech.
A Mayores de primera				,
Domingo Maestre Maestre	183	Jetatura Obras Públicas. Cáceres	8- 7-1964	Asc. A. Alonso.
Mateo Ugidos Carbajo	184 1 <sub>0</sub> 5	Jefatura Agronómica León Delegación Administrativa Educación Nacional Castellón	9- 7-1964 18- 7-1964	Def. F. Mateos. Def. D. González.
Desiderio Casado Casado	186	Jefatura Agronómica Valladolid	4- 8-1964	Jub. E Castañeda.
Tomás del Real Arjona	187 188	Delegación Hacienda Sevilla Delegación Hacienda Sevilla	7- 8-1964 7- 8-1964	Jub. J. Rovira. Def. A. Santamaría.
uan José Juan Sánchez	189	Instituto, Salamanca	10- 8-1964	Jub. J. L. Pérez.
idal Vara Peña	190	Escuela Magisterio. Salamanca	22- 8-1964	Asc. A. Costa
nocente Morcuende González	191 192	Ministerio Hacienda Dirección General Aduanas	25- 8-1964	Jub. J. Gallardo. Jub. R. Rodríguez.
Pamián Blázquez Romero	193	Ministerio Industria	2- 9-1964	Asc. J. Hernández
rancisco Hernández Pelavo	194	Dirección General Aduanas	13- 9-1964	Jub. F Mardones.
ntonio Mata Domínguez Iarcelino Piqueras Julián	195 196	Telégrafos Jerez de la Frontera Delegación Hacienda Castellón	17- 9-1964 21- 9-1964	Def. J. Negreira. Jub. J. Sánchez.
milio Gómez Freire	197	Delegación Hacienda Castelloli	27- 9-1964	Asc. G. Navas.
Aliguel Celdrán Sánchez	198	Delegación Hacienda. Alicante	1-10-1964	Asc. M. Lonrenzo.
A Mayores de segunda				
Innuel Diaz Santana	229 230	Delegación Hacienda Tenerife	8- 7-1964	Asc. D. Maestre.
Ivaro García Martínez onciano Martínez Alfaro	230	Subdelegación Hacienda Vigo	9- 7-1964 18- 7-1964	Asc. M. Ugidos. Asc. R. Niñerola.
esus Gallardo Jiménez	232	Universidad, Zaragoza Delegación Hacienda Toledo	18- 7-1964	Jub. B. Perales.
onzalo García Chávarri	233	Delegación Hacienda Logroño	48-1964	Asc. D. Casado.
aulino Rocha Sánchez orcuato Pérez Payo	234 235	Ministerio de Comercio	7- 8-1964 7- 8-1964	Asc. T del Real. Asc. M. Rojas.
ntonio Martinez Samblas	236	Delegación Estadística, Jaén	10- 8-1964	Asc. J J Juan.
Ianuel Quiroga de la Peña	237	Administración Correos. La Coruña	22- 8-1964	Asc V Vara
Ictorino Astorga VaqueroIariano Bragado Martín	238 239	Ministerio Asuntos Exteriores	25- 8-1964 26- 8-1964	Asc. I. Morcuende. Asc. B. Crespo.
rancisco Méndez Masero	240	Ministerio Industria	1- 9-1964	Asc. E Jiménez.
milio López Fernández Oroteo Sanz Tejero	241 242	Universidad Granada	2- 9-1964	Asc. D Vázquez.
ngel Yecura Rovo	242	Gobierno Civil Segovia Delegación Hacienda Zaragoza	11- 9-1964 13- 9-1964	Def. F. Rodríguez. Asc. F. Hernández.
nego González Valderrama	244	Administración Aduanas Sevilla	17- 9-1964	Asc. A Mata.
figuel Rodríguez Núñez	245	Escuela Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría». Sevilla	21- 9-1964	Asc. M Piqueras
Manuel Pacheco Zubieta	246	Za Jefatura Estudios y Construcciones Ferrocarriles, Madrid	27- 9-1964	Asc. E. Gómez.
ebastián García Navas	247	Delegación Hacienda. Almería	1-10-1964	Asc. M. Celdrán.
A Mayores de tercera				
nocente Vicente Costerontonio Gómez Apons	256 257	Patrimonio Forestal del Estado Oficina Técnica Servicio Nacional Lec-	8- 7-1964	Asc. M. Díaz.
aturnino Heras Gómez	258	Instituto. Calatayud	9- 7 1964 18- 7-1964	Asc. A García. Asc. P Martínez.
lanuel Golias Vazquez	259	Delegación Hacienda. La Coruña	18- 7-1964	Asc. J Gallardo.
rancisco Barcala Paraderomiliano Aguilar Cuerda	261 262	Puerto Franco Ceuta	23- 7-1964 4- 8-1964	Linh A W Ariza
ugenio López Carmona	262 263	Delegación Hacienda. Albacete Delegación Hacienda. Navarra	4- 8-1964 7- 8-1964	Asc. G. García. Asc P Rocha.
ose Lopez Algaba	264	Delegación Hacienda Valencia	7- 8-1964	Asc. T Pérez,
rescencio Suárez Ortegaugenio López Carmona	265 266	Delegación Hacienda. Barcelona	10- 8-1964	Asc. A Martín.
ulián Manrique Fernández l	267	Ministerio Asuntos Exteriores Ministerio Obras Públicas	22- 8-1964 25- 8-1964	Asc M Quiroga. Asc V Astorga.
élix Villarreal Hurtado	268	Secretaría General Técnica Ministerio Hacienda	26- 8-1964	Asc M Bragado.
lberto Carrasco Mínguez Imeterio Castel Huete	269 270	Ministerio Justicia Escuela Magisterio «San Juan de la	1- 9-1964	Exc E. Pérez.
imoteo Rueda Merino	271	Cruz». Avila	1- 9-1964	Asc. F. Méndez.
esús Carballo García	271 272	Delegación Hacienda. Bilbao	2- 9-1964 11- 9-1964	Asc. E López. Asc. D Sanz.
drián Carnicero Lázaro	273	Audiencia. Soria	13- 9-1964	Asc. A Yecura.
aureano Calvo Madrid	274	Administración Aduana. Cádiz	17- 6-1964	Asc. D. Gónzález.
uan Hernández Hernándezosé González Bande	275 277	Delegación Hacienda Huelva	21- 9-1964 27- 9-1964	Asc. M. Rodríguez. Asc. M. Pacheco.
iginio Feijoo Freire	278	Delegación Hacienda. Orense :	1-10-1964	Asc. S. García.
		1		
A primeros				1
A primeros ablo Albertín Finestralejandro Domínguez San José	667, rtdo. 668, rtdo.	Instituto «Ramiro Maeztu». Vitoria Escuela Comercio. Valladolid	2- 7-1964 2- 7-1964	Jub. A. Manso. Jub. M. Plaza.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascenso
José Nectali González  Aurelio Manero Ruiz  Florencio Gallinas Villaumbrales	671, rtdo	Ministerio Asuntos Exteriores Correos. Vitoria 1ª Jefatura Estudios y Construcción Ferrocarriles	4- 7-1964 6- 7-1964 8- 7-1964	Art. 13. R. Lomas. Jub. A. Peña. Asc. I. Vicente.
Luis Siles Peinado Manuel Jiménez Alvarez Leandro García García Santos Fernández Suárez	674, rtdo. 675, rtdo.	Delegación Industria Granada. Administración Aduanas Sevilla Escuela Magisterio León Escuela Magisterio «Padre Feijoo»	9- 7-1964 9- 7-1964 9- 7-1964 18- 7-1964	Asc. A. Gómez, Jub. F. Román, Jub. E. Fernández, Jub. M. Aznar.
Lisardo Santamaría Jambrina Bartolomé López Santos Gregorio Domínguez Ramos Esteban Esteban Batalla Juan Hernández Casado Enrique Reyes Cruz Cesáreo Félix de las Heras Bravo Angel Fernández González	678, ATM 679, ATM 680, ATM 681, ATM 682, ATM 683, ATM 684, ATM	Orense Escuela Superior Arquitectura Madrid Centro Telecomunicación Málaga Universidad Barcelona Universidad Central Delegación Hacienda Barcelona Universidad Central Escuela Superior Arquitectura Madrid Audiencia Avila Centro de Formación y Perfecciona-	18- 7-1964 18- 7-1964 19- 7-1964 22- 7-1964 23- 7-1964 23- 7-1964 23- 7-1964 24- 7-1964	Asc. S. Heras Asc. M. Golias Jub. E. Garrido Jub. D. Hernandez Jub J. Ortega Def. J. López Asc. F. Bracala Jub. L. Gómez
Manuel Torres Fernández  Joaquín Estrada Moreno		miento de Funcionarios Escuela Ingenieros Industriales Bar-	28- 7-1964	Jub. J. Román.
Manuel Calvo Hernández	<b>687</b> . rtdo	celona Dirección General Correos y Teleco-	31> 7-1964	Jub. J. Acosta.
José Piris Piris Francisco del Moral Mármol Cristóbal Macías Beltrán Francisco Rebollo Casillas Pedro Ariza Lucena Lucas Gajate Martín José Falcó Tovar	688, rtdo.	municación	2- 8-1964 4- 8-1964 5- 8-1964 6- 8-1964 7- 8-1964 10- 8-1964	Jub. J. Tamayo. Asc. E. Aguilar. Jub. F. Callado. Jub. R. Ruano. Asc. E. Hernández. Asc. J. López, Asc. C. Suárez.
Francisco Montero Orellana Manuel Fontán Rodríguez Luis Sanz Sanz Sebastián Pérez Serrano Joaquín González Durán Gregorio Pineda Talavera	695, rtdo 696, rtdo. 697, ATM 698, ATM 699, rtdo. 700, rtdo.	lencia Administración Aduanas Mahón Delegación Hacienda Pontevedra Escuela Superior Arquitectura Madrid. Gobierno Civil Ciudad Real Correos Salamanca Escuela Superior Arte Dramático Madrid	11- 8-1964 13- 8-1964 20- 8-1964 22- 8-1964 25- 8-1964 26- 8-1964	Jub. B. Sancho. Jub. C. Prado. Jub. M. Delgado. Asc. E. López. Asc. J. Manrique. Asc. F. Villarreal. Jub. A. Conde.
Antonio Aneas Megias José Maria Santos García José Carrasco Castro Tomás Berzosa Sahagún José Orozcó Silva Luis Alonso López Avelino Lorenzo Gil Manuel Vázquez Otero Alejandro Abad Mambrilla Daniel Aróstegui García	705, rtdo 706, rtdo	Instituto «Padre Suarez». Granada Observatorio Astronómico Madrid Telecomunicación. La Coruña Audiencia. Bilbao Delegación Hacienda. Cádiz Administración Aduanas Gijón Archivo. Simancas Instituto Avilés Delegación Hacienda. Bilbao Delegación del Gobierno. Santa Cruz	28- 8-1964 29- 8-1964 30- 8-1964 1- 9-1964 1- 9-1964 2- 9-1964 2- 9-1964 8- 9-1964 9- 9-1964	Jub A. C. García. Jub F. Gracía. Def C. González. Asc. A. Carrasco. Asc. E. Castel. Asc. T. Rueda. Jub J. Oto. Jub F. Pino. Jub A. Almela.
Emeterio García Domínguez	711, rtdo 712, rtdo	de la Palma Gobierno Civil Soria Delegación Provincial Información y Turismo. Alicante	11- 9-1964 12- 9-1964 13- 9-1964	Asc. J. Carballo, Jub. P. López, Asc. A. Carnicero.
Diego Barco Carmona	713, rtdo	Delegación Hacienda Santa Cruz de Tenerife	17- 9-1964	Asc. L. Calvo.
Ricardo Jaramillo Bernáldez	714, rtdo 715, ATM 716, ATM	Delegación Trabajo Jaén Instituto «Alfonso VIII» Cuenca Delegación Administrativa Educación Nacional Jaén	18- 9-1964 19- 9-1964	Jub. J. Manzano. Jub. F Gómez. Jub. J. Herrero
José Fernández Melenchón Enrique Cerrillo Fernández	717, rtdo. 718, rtdo.	Escuela Comercio Murcia Escuela Magisterio «San Ildefonso».	19- 9-1964 21- 9-1964	Jub. A. Carrascal.
Ramón Bello Martínez	719, rtdo. 720, rtdo. 721, rtdo.	Toledo Presidencia del Gobierno Presidencia del Gobierno Ministerio Asuntos Exteriores	21- 9-1964 27- 9-1964 28- 9-1964 1-10-1964	Asc. J. Hernández. Asc. J. González. Jub. J. Espinosa. Asc. H. Feijoo.
A segundos	`			
Justo Fontecha Prieto Juan Pérez Pérez-Ruiz Gumersindo García Yoldi Santos Olivares Bravo Leopoldo González Martínez Lozano Martínez López Salvador Vicente García Julio Majadas Ovejero Buenaventura Márquez García Bernardo Salamanca Ayuela Federico Medina León Francisco Bastazo Jiménez José Zamorano Gil Angel Martínez Delgado Atanasio del Pico Palomino Marcíal Andrade Jiménez Jerónimo González González Manuel Rodríguez Merchán Lorenzo Martínez Jorge Arturo Redondo Romero	716, rtdo. 717, rtdo. 718, rtdo. 719, rtdo. 720, rtdo. 721, rtdo. 722, rtdo. 723, rtdo. 725, rtdo. 726, rtdo. 727, rtdo. 728, rtdo. 729, rtdo. 730, rtdo. 731, rtdo. 732, rtdo. 733, rtdo. 734, rtdo. 735, rtdo.	Gobierno Civil. Palencia  Escuela Artes Oficios. Granada  Audiencia. Pamplona  Universidad Central  Centro Telecomunicación. Cádiz  Instituto Educación Media. Zamora  Delegación. Estadística. Murcia.  Universidad. Salamanca  Subdelegación Hacienda. Ceuta  Jefatura Agronómica. Palencia  Escuela Artes y Oficios. Jaén  Instituto «Vicente Espinel». Málaga  Escuela Artes y Oficios. Toledo  Dirección General Seguridad  Escuela Peritos Agrícolas. Madrid  Escuela Peritos Agrícolas. Madrid  Consejo Superior Investigaciones Científicas  Constanto Civil. Pontavadro	2- 7-1964 2- 7-1964 4- 7-1964 4- 7-1964 4- 7-1964 6- 7-1964 8- 7-1964 9- 7-1964 9- 7-1964 18- 7-1964 18- 7-1964 18- 7-1964 18- 7-1964 22- 7-1964 23- 7-1964 23- 7-1964 24- 7-1964 24- 7-1964	Asc. P. Albertín. Asc. A. González. Def. A. Rodríguez. Art. 13. A. Gómez. Asc. J. Marin. Asc. J. Nectalí. Asc. A. Manero. Asc. F. Gallinas. Asc. L. Siles. Asc. L. García. Asc. L. García. Asc. L. Santamaría. Asc. B. López. Asc. B. López. Asc. G. Domínguez, Asc. J. Hernández. Asc. J. Hernández. Asc. C. F. de las Heras Asc. A. Fernández. Asc. A. Fernández. Asc. A. Fernández. Asc. A. Fernández.
Antonio Villaverde Aboal	736, rtdo. 737, rtdo.	Gobierno Civil. Pontevedra	- 4	Asc. J. Estrada.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antiguedad que le corresponde	Motivo del ascenso
Manuel Feito Fernandez	738. r.do.	Museo Arte Moderno Siglo XIX	2- 8-1964	Asc. M. Calvo.
Jesús Tardajo González	741, rtdo.	Dirección General Correos	4- 8-1964	Asc. J. Piris.
Angel Plana Sanjuán	743, rtdo.	Escuela Técnica Peritos Industriales. Madrid	4- 8-1964	Def. J. Gómez.
José Gutiérrez Muriedas	744, rtdo.	Dirección General Seguridad	5- 8-1964	Asc. F. del Moral.
Vicente Fernández González	745, rtdo 746, rtdo.	Archivo General Indias. Sevilla	6- 8-1964 7- 8-1964	Asc. C. Macías, Asc. F. Rebollo.
Hipólito García Rico	748. rtdo.	Ministerio Agricultura	7- 8-1964	Asc. P Ariza.
Martiniano Burón Fernández	750, rtdo.	Museo Arqueológico, Madrid	10- 8-1964	Asc L. Gajate.
Enrique Villoria Sánchez	751. rtdo.	Escuela Ingenieros Minas	11- 8-1964	Asc. J Falcó.
Manuel Caballero López	752, rtdo.	Facultad Veterinaria Córdoba	13- 8-1964	Asc. F Montero. Asc M Fontán.
Manuel Saeta Gallego	753, rtdo 754, rtdo	Correos Jaén	20- 8-1964 22- 8-1964	Asc. L Sanz
Diego López Higuero	755. rtdo.	Jefatura Obras Públicas Cáceres	25- 8-1964	Asc. S Pérez
Cristóbal Moya Sanmiñán	756, rtdo	Gobierno Civil Málaga	26- 8-1964	Asc. J González.
Aurelio Millán Gil	757. rtdo	Dirección General Seguridad	28- 8-1964	Asc G Pineda.
Melchor García Martín	758, rtdo:	Instituto «San Isidro» Madrid	29- 8-1964	Asc. A Aneas.
Antonio Cabello Gamero	759, rtdo. 760, rtdo.	Museo Artes Decorativas. Madrid Delegación Administrativa Educación	30- 8-1964	Asc. J M Santos.
Jose Shva Ferez	100. Pluo.	Nacional Lugo	31- 8-1964	Asc. J. Carrasco.
Patricio Martín Díez	761, rtdo.	Delegación Administrativa Educación		Ace T Persone
Eusebio Acosta Caba	762, rtdo.	Nacional Santander Escuela Profesional Comercio Zara-	1- 9-1964	Asc. T. Berzosa.
		gozà	1- 9-1964	Asc. J. Orozco
Gregorio Polo Fernández	763. rtdo.	Escuela Artes Gráficas Madrid	2- 9-1964	Asc. L. Alonso.
José Díaz Abolafia	764, rtdo. 765, rtdo.	Telecomunicación. Jaén	2- 9-1964	Asc. A. Lorenzo. Asc. M. Vázquez.
Waldo Pérez de la Torre	766. rtdo.	Gobierno Civil La Coruña Audiencia Santander	8- 9-1964 8- 9-1964	Exc. J. Pomares.
Silvano Izquierdo Cebrián	767. rtdo	Instituto «San José de Calasanz» de		
D	700 1	Pedagogía, Madrid	9- 9-1964	Asc. A. Abad.
Comás Rodiz del Valle	768, rtdo. 769, rtdo.	Escuela Peritos Industriales Gijón Telecomunicación Córdoba	11- 9-1964 12- 9-1964	Asc. D. Arostegui. Asc. E. García.
Idefonso Toledo Delgado	770, rtdo.	Telecomunicación. Sevilla	13- 9-1964	Asc. J. Delgado.
Steban Lacalle Miguel	771. rtdo.	Escuela Magisterio «Fray Francisco de l		
annatar ' Di	PP0 1	Vitoria». Burgos	13- 9-1964	Def. A. Piesz.
Francisco Blanco Díaz	772, rtdo 773, rtdo	Delegación Hacienda Sevilla	17- 9-1964	Asc. D. Barco.
OSC Maria Layas Lataciti	113, 1000	Escuela Magisterio Maestros Zara-	18- 9-1964	Asc. R Jaramillo.
Andrés García García	774. rtdo.	Instituto Investigaciones Agronómicas		
Fabriel Marina Albacete	775, rtdo.	Madrid Escuela Peritos Industriales Zara-	19- 9-1964	Asc. I. Pascual.
		Escuela Peritos Industriales Zara-	19- 9-1964	Asc. J. Jiménez.
eandro Alonso Plaza	776, rtdo.	Biblioteca Guadalajara	21- 9-1964	Asc. J. Fernández.
Braulio Barbero Valiente	777, rtdo.	Gobierno Civil Gerona	21- 9-1964	Asc. E. Cerrillo.
	778, rtdo.	Biblioteca de la Universidad. La La-	ne 0 1064	Def. F. Frias.
Alfonso González Pérez	779. rtdo.	guna Dirección General Seguridad	26- 9-1964 27- 9-1964	Asc. R. Bello.
Ingel Rodríguez Liébanas	780, rtdo.	Escuela Profesional Comercio Sevilla	28- 9-1964	Asc. V. Mangas
orenzo Rodrigo Encalado	781. rtdo.	Inspección Enseñanza Primaria Cá-	20 0 1001	
Porsing Very Core	700	ceres	29- 9-1964	Def. A. Barrientos.
Corsino Vega Coca	782, rtdo.	Ministerio Educación Nacional	1-10-1964	Asc. B. Casado.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Géografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Doroteo Martin Coromina.

#### Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Felíu García, y con antigüedad de 1 de diciembre actual, fecha de su ascenso en comisión.

#### Ascenso en comisión:

A Topográfo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián de Castro Hurtado.

### Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al Lismo, don Joaquín González Puelles, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Enrique Gallur López, que por encontrase en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 1 del corriente mes de diciembre, fecha de sus ascensos en comisión.

#### Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Lobez Heredia

#### Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Martínez Reguero, y con antigüedad de 14 del pasado mes de noviembre, fecha de su ascenso en comisión.

#### Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Salustiano Sánchez Martín.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 3 de diciembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Protección Civil por la que se efectúan traslados de varios funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en las normas cuarta y novena de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123) se destinan: